



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2717

ARMENIA, 31 DE AGOSTO DE 2022

PAG 1

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 250 DE AGOSTO 30 DE 2022

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO
DE ARMENIA PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A
VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”**

(Pág.2-6)



**ACUERDO No. 250
Agosto 30 de 2022**

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”

El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Armenia Quindío, en uso de las Atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia en sus Artículos 2, y 313 numeral 5º, el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003, el Artículo 18 numeral 9º de la Ley 1551 de 2012, Artículo 15 del Acuerdo 165 de 2020 (“Plan de Desarrollo Armenia es Pa todos”) y el Artículo 29 del Acuerdo 181 de 2020 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Armenia).

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar al Alcalde de Armenia, previo el previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Artículo 29 del Acuerdo Municipal 181 de 2020, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras ordinarias, así:

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA 2023	TOTAL DEL CONTRATO
1		Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del Municipio	REC BCE CONTRIBUCION POR VALORIZACION	5,599,971,185	18,930,648,877	36,892,028,408
			CONTRIBUCION DE VALORIZACION	-	6,361,408,346	
			PROPIOS	-	6,000,000,000	
2	Secretaría de Infraestructura	Formulación Construcción, reparación, mantenimiento e instalación de la infraestructura recreo deportiva del Municipio	CREDITO INTERNO	\$ 6,000,000,000	\$ 14,000,000,000	\$ 20,000,000,000
			Convenio Ministerio del Deporte No.COID-956-2022	\$ 1,164,255,730	\$ 1,486,755,574	\$ 2,651,011,304
			Convenio Ministerio del Deporte No.COID-957-2022	\$ 2,407,527,185	\$ 1,651,160,032	\$ 4,058,687,217
			Convenio Ministerio del Deporte No.COID-954-2022	\$ 2,475,974,764	\$ 4,542,331,862	\$ 7,018,306,626
3	Secretaría de Hacienda	Catastro Multipropósito	RECURSOS PROPIOS	\$ 22,500,000	\$ 7,500,000	\$ 30,000,000



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


ÁLVARO JIMÉNEZ GIRALDO
Presidente


ULISES URIBE PUENTES
Primer Vicepresidente


JORGE MARIO MARÍN BUITRAGO
Segundo Vicepresidente


MARIBEL EUGENIA GRANADA GRANADA
Secretaria General



ANEXO ARTÍCULO PRIMERO

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA 2023	TOTAL DEL CONTRATO
1		Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del Municipio	REC BCE CONTRIBUCION POR VALORIZACION	5,599,971,185	18,930,648,877	36,892,028,408
			CONTRIBUCION DE VALORIZACION	-	6,361,408,346	
			PROPIOS	-	6,000,000,000	
2	Secretaría de Infraestructura	Formulación Construcción, reparación, mantenimiento e instalación de la infraestructura recreo deportiva del Municipio	CREDITO INTERNO	\$ 6,000,000,000	\$ 14,000,000,000	\$ 20,000,000,000
			Convenio Ministerio del Deporte No.COID-956-2022	\$ 1,164,255,730	\$ 1,486,755,574	\$ 2,651,011,304
			Convenio Ministerio del Deporte No.COID-957-2022	\$ 2,407,527,185	\$ 1,651,160,032	\$ 4,058,687,217
			Convenio Ministerio del Deporte No.COID-954-2022	\$ 2,475,974,764	\$ 4,542,331,862	\$ 7,018,306,626
3	Secretaría de Hacienda	Catastro Multipropósito	RECURSOS PROPIOS	\$ 22,500,000	\$ 7,500,000	\$ 30,000,000



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ARMENIA**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 250 de 2022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”** fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (02) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE

AGOSTO 26 DE 2022

SEGUNDO DEBATE

AGOSTO 30 DE 2022

Dado en Armenia Q., a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

MARIBEL EUGENIA GRANADA GRANADA
Secretaria General

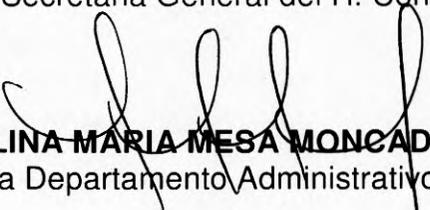
Elaboró: Valentina Villa - Abogada Contratista
Revisó Maribel Eugenia Granada Granada - Secretaria General



Nit: 890000464-3

Departamento administrativo jurídico

RECIBIDO: Hoy treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintidós (2022) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor alcalde para su respectiva sanción el Acuerdo No. 250 de agosto treinta (30) de 2022, el cual consta de un (01) folio más un (01) folio contentivo de la certificación de fechas en que se debatió el proyecto de acuerdo, expedido por la Secretaria General del H. Concejo Municipal.



LINA MARIA MESA MONCADA

Directora Departamento Administrativo Jurídico

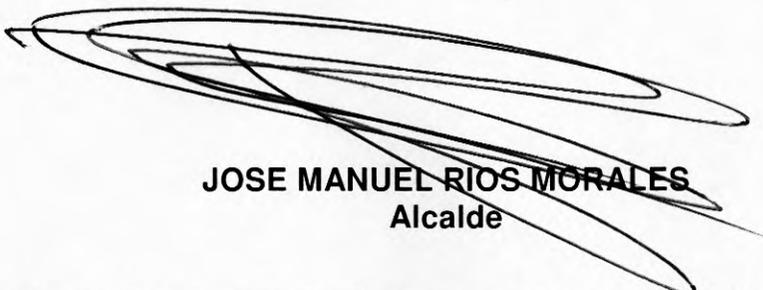
MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 250 de agosto treinta (30) de 2022, “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS**”, por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del Municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE



JOSE MANUEL RIOS MORALES

Alcalde

P/E: Julio Cesar Espinosa Vidal – Profesional Esp. Departamento Administrativo Jurídico
Revisó: Lina María Mesa Mongada – Directora Departamento Administrativo Jurídico
Vo. Bo.- Despacho